

# EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

## De Murcia á Granada

Es indudable:

Merced al celo desplegado por nuestro diputado señor Marin de la Bárcena, el ferrocarril en construcción de Murcia á Granada en el trozo que resta por construir desde Baza á Granada pasando por esta ciudad, se terminará en el plazo que aun resta á la compañía concesionaria de la última prórroga que graciosamente se le hizo, ó de lo contrario se declarará la caducidad de la concesión. Tal ha prometido el señor Ministro de Fomento á nuestro representante, promesa de altísima transcendencia que ha de colocar a esa celeberrima y ansiosa compañía en el terreno de la verdad, á despecho de cuantos arlequines y fantoches pueden protegerla con daño de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Murcia.

Hora era ya de que la justicia fuese oída, atendido el derecho, y santificada la razón de esas provincias, y cabe al señor Marin la alta honra de que su voz, su energía, su buen deseo y su fecunda iniciativa, haya dado fruto tan preciado y producto tan digno de loa y de estima. Por ello merece las alabanzas de propios y de extraños y ciertamente no se la escatima la prensa de todos colores y de las regiones todas.

Su obra es mas grande de lo que parece pues ha sido intentada sin fruto en ocasiones múltiples. Así, debe estar satisfecho del resultado obtenido y del triunfo alcanzado.

En la construcción de esa vía, hubo y no sabemos si continuará habiendo algunos puntos negros para Guadix, y por si así fue se volveremos en tiempo oportuno á señalarlos y tratar de ellos (como lo hicimos en otras ocasiones) para que conociéndolos nuestro ilustre diputado, dé al traste con los cálculos de alguien que estime en mas sus intereses que los intereses de esta tierra.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Negocien en horabuena los hombres, háganse poderosos, pero sin perjuicio de tercero que entonces ni se obra bien ni aquello es bienvenido.

### LA CARRETERA DE ALMERIA.

Hace mucho tiempo espusimos la conveniencia de que el trozo de carretera de Almería comprendido entre esta población y la villa de Alcudia fuese abierto al público, y pa-

ra ello escitamos el celo de los ayuntamientos interesados en tal cosa.

Creemos que tanto el de Guadix cuanto los de Exfiliana y Alcudia hicieron las oportunas gestiones y se defirió á tan justa demanda.

Mas es lo cierto, que á pesar de todo ello la cosa sigue en el mismo ser con perjuicio del Estado y con perjuicio tambien del público.

El perjuicio del Estado es palmario. Si es cierto—como se dijo—que esa parte de carretera estaba entregada, resulta que no habiendo peones camineros que repongan y atiendan á los desperfectos que el tiempo y el hombre ocasionan, estos se hacen mayores cada vez y la destrucción ó la inutilización de esa importantísima vía que nos une con el Marquesado del Zenet será un hecho positivo y real.

El público se perjudica mas aun, pues dado que para la apertura de la carretera hubo de inutilizarse gran porción del camino viejo, resulta que en la mayor parte del mismo tiene que salvar trochas y vericuetos especialmente en tiempos lluviosos con grandes apuros y aun con peligro.

Y no es preciso solo la apertura de ese pedazo de vía, lo es tambien que continúen las comenzadas obras del puente que sobre río Guadix, es parte de ella que ha muchos años se suspendieron quien dice que por que los planos se equivocaron, quien por otras causas que entonces corrian de boca en oído, haciéndose sobre ello sabrosísimos comentarios, por que en la estación de invierno es necesario de toda necesidad para salvar los inconvenientes que produce dicho río que llega a ser un peligro para el transeunte, y cuyo vado ha costado caro á mas de cuatro infelices.

Esto es de importancia y debe volverse sobre el asunto con mayores bríos hasta conseguir las dos cosas.

La apertura inmediata de ese trozo de vía.

Y la continuación de las obras de ese puente tan preciso como necesario.

En ello gana el Estado, y los particulares.

## Las calles

Acaso desde que nuestros abuelos tuvieron el buen acuerdo de mandar se empedraran las vías de comunicación de esta población, hasta el tiempo presente, no se haya tratado de sustituir totalmente el empedrado, así es, que el piso era objeto de acres-

censuras, de rompimientos de piernas, cabezas y otros miembros menos importantes, y de que el que tenía la horrible desgracia de padecer *cayos* ú *ojos de pollo* prefiriese estarse quieto en su mansión á patinar por esas calles y plazas tan inderosas como maltrechas.

Hoy, por fortuna, la cosa ha variado y se puede andar sin aquellos peligros inminentes lo que es mucho lograr.

La obra mas importante es la realizada en la calle de la Amargura, en la que se pasaban las penas del Purgatorio para subir, que se ha convertido en suave pasaje de empinada cuesta que era, causa sin duda de mas de cuatro afecciones al pecho y de la muerte de mas tambien de cuatro tísicos.

En esta se han construido unos tramos de piedra que formando rampas permiten al transeunte subir con descanso y holgura y por tanto sin grave riesgo de sus pulmones.

La plaza de la Constitución se ha reformado tambien en su piso, poniendo menuda arena que necesita mucha agua para que no se convierta en polvo, agua que seguramente tendrá en abundancia.

Ahora tenemos entendido se vá á proceder al empedro de las calles que restan por recomponer, y es seguro que en el invierno próximo venidero contaremos con un piso tan excelente que sera la panacea de seguridad contra los hielos, y si las aceras se completan, entonces es seguro no se romperá el *cuerpo de ningún británico por muy cómodo que sea* como reza cierta revista, ni de ningún español.

Tienen la palabra

los hombres de buena voluntad

Si el desgarrador grito de angustia que lanzan nuestros hermanos en Filipinas; si los ayes doloridos de la Patria destrozada y maltrecha; si los rugidos del león á quien la incuria, la torpeza ó la infamia de los hombres ha encadenado, pudieran hacer salir de sus tumbas á aquellos patricios ilustres que formaron las Cortes de Cádiz, les haría seguramente renegar de su obra y volverse á hundir en las obscuridades de sus sepulcros, espantados de tanta degeneración, de tanta mentira, de tanta farsa.

Allá, en aquella Santa Casa de Dios, allá, en aquel recinto, donde el sacerdote habia elevado la Sagrada Hostia; allá, donde las plegarias del creyente habian sonado para

sabir al cielo; allá en aquella Santa Iglesia de san Felipe, un puñado de hombres de buena voluntad, algunos patriotas de honrado corazón, unos cuantos heroicos patricios dieron vida y aliento a unas Cortes que, ante el estampido del cañon enemigo, entre un diluvio de plomo y fuego, teniendo siempre a la vista el espectro de la muerte y la imagen de Cristo, proclamaban a la faz del mundo la intangibilidad de la Patria española.

Cuando aquellas Cortes y aquellos hombres recibían la noticia de un desastre, exclamaban con espartana sinceridad: continúa la sesión.

Y la sesión continuaba, y aquellos legisladores, fieles al juramento que se habían impuesto, organizaban la victoria y llevaban a España a sacudir valientemente el yugo extranjero.

Aquellos hombres eran unos patriotas.

Unos patriotas, sí, que hoy se morirían de ver cómo se cumple el juramento prestado sobre los evangelios; cómo se defiende a la Patria; cómo se organiza su victoria,

Salones regiamente decorados, caballeros correctamente vestidos, hermosas damas en las tribunas de orden, terciopelos, y luces, y lujos, y esplendores dentro de aquel recinto y allá, en último término, en un rincóncito el país, que oye, que calla y que sufre...

Se abre la sesión, promete ser sensacional hay gran expectación; las tribunas, los escaños, todo lleno, y se explana una interpelación sobre las diferencias políticas que separan al ministro A. del consejero B. ¡Triste espectáculo!!

Dáse cuenta de algo que a la patria importa mucho; se leen esos despachos que traen a aquel ambiente los gritos del combate, las alegrías del que triunfa, los suspiros del que muere, y los mas impresionados aplauden, y los que nunca hablaron dan vivas, y... Continúa la sesión, dice el Presidente, y empieza a discutirse la legalidad del acta de un distrito rural, donde aparece triunfante el yerno de cualquier conspicuo. Entre tanto, la Patria vierte lágrimas de sangre, se olvida su defensa, no se reparan los errores, y los gritos de angustia que de lejanas tierras llegan, piérdense entre la palabrería inútil del incidente escandaloso o de la contienda personal.

Esos hombres son los políticos.

¿Se habrá agotado para siempre la raza de aquellos voraces insignes que en las Cortes de Cádiz salvaron a España de la muerte?

Sino se ha agotado esa raza de patricios, hora es ya de que rompan su silencio, y saquen a la Patria de las torturas en que agoniza.

Callen ya los políticos. La sesión continúa: tienen la palabra los hombres de buena voluntad.

## Buque-Torpedo-Merino

Cuando el presente número llegue a manos de nuestros lectores, ya se habrán verificado en esta ciudad las pruebas en pequeño del buque-torpedo-Merino. El patriotismo

nos veda decir los principios en que descansa tan maravilloso invento; así es, que solo nos ocuparemos muy a la ligera de sus efectos y condiciones. El profundo matemático y hábil mecánico señor Merino, ha conseguido, a fuerza de desvelos inventar un buque torpedo-cuyos planos y memorias se encuentran en poder del señor Auñón—el cual, utilizando una fuerza poderosísima y que nada cuesta, puede lanzarse con mucha facilidad, ya flotando, ya sumergido; puede describir una trayectoria recta, curva ó mixta con velocidad de 85 kilómetros por hora y con carga de explosivos que puede ascender a la cantidad que se desee. Añadamos a esto, que su importe no llega a 1000 pesetas, que se construye en muy poco tiempo, que es de muy fácil manejo y de segura puntería; y comprenderemos la importancia que puede tener tan poderosa arma de combate.

## Suscripción Nacional.

Los señores que hayan sumado la lista del número anterior habrán notado que el total que dá es el de 2010 pesetas en vez de 2015 que allí aparece; pues bien, la verdadera suma es esta, consistiendo el error en que nuestros cagistas en vez de poner 15 pesetas al abogado don José M.<sup>a</sup> Garcia-Varela le aplicaron solamente 10. También debemos rectificar la partida que resulta a nombre de don Miguel M.<sup>a</sup> Honrubia, siendo así que ella corresponde al letrado don Angel A. Honrubia

Suma de la lista anterior. . . . . 2015

### PROCURADORES

D. Jose Sanchez Cirre Castillo	5
» Francisco Sanchez Acosta	5
» Enrique Baca Aguilera	5
» Jesus Garcia Varela	5
» José M. <sup>a</sup> Gomez Olivencia	5
» Joaquin Poyatos Alarcon	5
» Enrique Vasquez-Huertas	5
» Antonio Gil Hernandez	5

### PROFESORES DEL SEMINARIO-CONCILIAR DE S. TORCUATO

D. Andres Vilches, Rector	25
» Francisco de P. Garcia	5
» Manuel Gimenez	5
» Manuel Munños	5
» José Antonio Fajardo	5
» Pedro Poveda	5
» José Lopez Ariza	5
» Manuel Pezan	5
» José Aguilar Vela	5
» Manuel Lopez	5
» Diego Sanchez	5
» Antonio Ruis Muñoz	5
» Aureliano del Castillo	5
» Antonio del Valle	5
» Manuel Ferron	5
» Enrique Garcia Noguero	5
» José Dominguez Rodriguez	2,50
Sers. alumnos del Seminario	52
Empleados de la Compañia Fives-Lille en esta ciudad	100

### EMPLEADOS DE LA DEL SUR DE ESPAÑA

D. Francisco Acdo	25
» Antonio Baca Aguilera	5
» Félix Manrique	5
» Félix Vidal	5

### FARMACÉUTICOS

D. Torcuato Garcia Ochoa	10
» Juan Ortiz Vera	10
» Antonio Sanchez Ortiz	10
Sra. Viuda de D. Ramon Lopez	5
D. Francisco Rodriguez Belló, Dpto.	5
» José Antonio Pulido	5
» Nicolas Sanchez Acosta, Subdelegado	10

### EXPENDEDORES DE TABACOS

D. Sevastian Cobos Lopez	5
» Manuel Ochoa	5
» Juan Ruiz	1
» José Ochoa	1

### GREMIO DE SOMBREREROS

D. Antonio Vega Cruz	5
» Ramon Garcia Hernandez	2
» Pedro Valverde Martin	2

### TALLER DE CALZADO

D. Francisco Rodriguez	10
------------------------	----

TOTAL pesetas 2.435.50

(Continuará)

## Servicio de Correos

Entre las muchas disposiciones que contiene el nuevo Reglamento para el régimen y servicio del Cuerpo de Correos, que se empezará a observar el día primero de Julio y que interesa conocer al público, encontramos éstas:

Que las cartas ó paquetes, no pueden contener monedas, metales, piedras preciosas u otros de valor, a menos que no vayan como objetos asegurados.

Que toda la correspondencia ha de ser previamente franqueada, y la que no lo esté quedará detenida en la Administración de origen hasta que se le ponga el franqueo, y no en el de destino como se hace ahora.

El derecho de seguro para los valores declarados se fija en 10 céntimos de pesetas por cada docientas cincuenta pesetas declaradas ó fracción de docientas cincuenta.

El derecho de seguro para los valores declarados en fondos públicos, es de cinco céntimos de peseta por cada docientas pesetas declaradas, ó fracción de docientas cincuenta, pudiendo elevarse la declaración hasta cincuenta mil pesetas.

El derecho de apartado sufre también una importante modificación, sirviendo de base para su percibo el número de cartas diarias que cada suscriptor reciba.

## El león español

Vedlo luchando, con audacia fiera.  
Contra viles é innúmeros contrarios;  
Que él no contó jamás sus adversarios  
Al defender su honra y su bandera

Abandonado está de Europa entera,  
Y dudando de amigos que falsarios,  
Se declaran del fuerte partidarios.  
Que no hay honor, de la condicia impera.

Naciones que olvidáis vuestro derecho,  
Ahogando la piedad en vuestro pecho,  
Venid á ser de su valor testigos.

Herido está; mas su pendón no abate.  
Y firme clava, es desigual combate,  
La garra en sus infames enemigos.

José Lamarque de Novoa.

### LAS PALOMAS MENSAJERAS

Dictando la reglas á que han de sujetarse las expediciones de palomas vivas que por tierra ó mar, entren en España, la *Gaceta* pública un decreto interesante,

Unicamente por los puntos donde exista estación de ferrocarril, y por los puertos de Valencia, Málaga, Gijón, Santander, Huelva y Bilbao, podrán entrar las palomas extranjeras.

En la zona de costa y fronteras, cuyos límites se marcan en el decreto de 17 de Mayo de 1891; en las zonas políticas de las plazas de guerra y cuantos puntos haya servidumbre militares, quedan absolutamente prohibidas las sueltas de palomas mensajeras extranjeras.

La entrada en España de palomas vivas procedentes de Gibraltar y de cualquier procedencia extranjera, en las posesiones españolas del Norte de Africa, islas Canarias y Baleares, se prohíbe también.

El personal de carabineros del punto por donde entren palomas mensajeras extranjeras, avisará telegráficamente á la autoridad militar de la provincia, quien dispondrá se reconozca la expedición.

En circunstancias excepcionales, podrá el gobierno prohibir en absoluto el tránsito y entrada de palomas extranjeras en España.

### ¿DE QUE SIRVEN LAS HORMIGAS?

La doctrina antropocéntrica pretende supeditar la existencia de todos los seres á los servicios que puede prestar al hombre. Tal doctrina, un tanto egoísta en verdad, ha pasado ya de moda. Todo ser viviente animal ó vegetal, tiene en sí, por sí y para sí, su única razón de ser. Que accidentalmente puedan ciertos seres proporcionar ventajas de un orden cualquiera á la humanidad, no es motivo para generalizar y pintar á todos los seres como auxiliares del hombre. La cuestión está en que el hombre sepa descubrir el provecho que puede sacar de cuanto le rodea. Y á guisa de pasatiempo, ahí va la contestación al epígrafe del artículo.

No hablemos de los excelentes ejemplos que las hormigas nos dan. Verdaderamente cada hormiguero

es una democracia modelo, de la que los pueblos que se muestran orgullosos de poseer la más refinada civilización, no harían mal en tomar lecciones de orden de abnegación, de acatamiento á la cosa pública, de patriotismo y de solidaridad... Pero estas son consideraciones de orden sentimental poco convincentes en los tiempos que vivimos. Pasemos á otros argumentos de más inmediata sugestión.

¿Saben ustedes bien que las hormigas representan su papel en la medicina heroica y que por ejemplo, pueden ser ventajosamente empleadas en el tratamiento de los reumatismos?

No se extrañen ustedes: la cosa no tiene nada de extraordinaria ni de anormal.

### VARIEDADES.

**PENSAMIENTO.**—Unos comiendo mal por vestir bien; otros por comer bien vistiendo mal: volvamos á la vida de nuestros primeros padres; creemos un nuevo Paraíso. —R.

**ALUMBRADO.**—Llamamos la atención de los contratistas, celosos de que el servicio resulte bueno, acerca del hecho de no encenderse algunas farolas por sus empleados; ejemplo; como decía don Blas desde el púlpito, la farola que hay en la plazuela de la posada del Rincon se ilumina con terciopelo y está sujeta de verdad. Sabemos que los encargados del servicio cumplen; pero... hay que estar sobre los empleados y no abandonarlos á sus instintos.

**PEQUEÑOS SALVAJES.**—Durante las voladas en la Plaza de la Constitución, esos hombres del porvenir se entretienen en arrojar tierra, manchar los vestidos y perseguir á las niñas chiquitas; también penden de sus inocentes bocas palabras soeces que avergonzarían á los grandes y á los carreteros. Y no son los de arriba, los de los barrios altos, sino los de abajo abandonados en su educación. Ellos merecen ser recomendados á la policía y los recomendamos. Si son pequeños que respondan por estos los autores de sus días que los tienen apedreando perros. El Código Penal cura tamañas proezas.

**DISCIPLINA ECLESIASTICA.**—Por la Nunciatura se ha publicado una circular en los Boletines eclesiásticos, reproduciendo la de 30 de noviembre de 1887, que decía así: «Los graves perjuicios que está sufriendo la capital de esta Monarquía con motivo de reunirse en ella los sacerdotes de conducta menos regular y ordenada de las diferentes diócesis de España, han puesto á la Santa Sede en la precisión de prohibir, como efectivamente prohibe, á todos los Ordinarios de este reino, que en lo sucesivo den dimisorias á los sacerdotes de su jurisdicción para esta villa y corte de Madrid y su diócesis, á menos que haya razones especiales para ello, y se haga previa inteligencia con el Ordinario de dicha diócesis.»

**MATRIMONIO.**—En la mañana del 18 del corriente se celebró en Madrid en la capilla reservada de la iglesia parroquial de la Concepción el enlace de la bellísima señorita doña Manuela Domínguez de Salcedo con el joven abogado don José Roldán Salcedo.

Fueron padrinos el señor don Miguel Roldán y su respetable esposa, tíos de los contrayentes, y testigos los generales López Domínguez y Lachambre y los señores Chinchilla (don Joaquín), Alava, Lachambre (don Rafael) y Ortega Munilla.

Bendijo la unión nuestro paisano el capellán don Juan Hernandez y Díez de Oñate.

**MÉDICO.**—Ha fijado su residencia en esta ciudad, el joven facultativo señor don Antonio Casas Requena. Le deseamos mucha clientela, la que no dudamos adquirirá dada su aplicación y su constante amor á sus estudios profesionales.

**DEMARCAACIONES.**—Han sido aprobadas las demarcaciones de las minas siguientes:

«San Francisco», «Ntra. Sra. de las Angustias» y «San Antonio», en término de Alicun de Ortega; «Santo Cristo de la Salud», en Don Diego; «Ntra. Sra. de la Visitación» y «San Blas», en Villanueva de las Torres; «San Roque», en Alicun de Ortega, y «Primer de Mes», en Gorafe.

**CENSO.**—El censo de la nación verificado el día 31 de Diciembre último, ha dado el siguiente resultado:

Población total de España, 18 millones de habitantes próximamente, en los cuales hay 25 mil profesores y 44 mil profesoras, 38 mil individuos que ejercen la medicina, 4.177 hombres y 132 mujeres que se dedican á literatura y 38 mil hombres y 52 mil mujeres que imploran la caridad pública.

Aparecen también 6.400.000 personas que carecen de instrucción, de las cuales 3 millones cuatrocientos mil son hombres y tres millones hembras.

**SOBRELEIMIENTO.**—En causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Guadix, se ha seguido en esta Audiencia contra don Manuel Fernandez Varon, don Antonio Olea Fernandez, y don Francisco Valenzuela Tenorio, don José Fernandez Fernandez, don Torcuato Sierra Fernandez, don Francisco Antonio Martinez Saavedra, don Antonio Diaz Ortega, don Torcuato Fernandez Hernandez y don Victoriano Pleguezuelo Hernandez, individuos del Ayuntamiento de Alcedia, por delito de malversación, se ha dictado auto por la Sección 3.ª de esta audiencia provincial con fecha 20 del corriente, sobreseyendo provisionalmente en dicha causa y declarando por ahora las costas de oficio, mandándose también en dicho asunto alzar la suspensión en el cargo de concejales de los referidos individuos.

### Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . . fanega,	de . . . 25'50	á 16'00	ptas
Cebada . . . . . »	de . . . 06'00	á 6'50	»
Centeno . . . . . »	de . . . 00'00	á 0'05	»
Habas . . . . . »	de . . . 09'	á 10'00	»
Maiz . . . . . »	de . . . 00'0	á 00'00	»
Garbanzos . . . . . »	de . . . 00'00	á 00'00	»
Judias . . . . . »	de . . . 22'00	á 25'00	»
Lentejas . . . . . »	de . . . 00'00	á 0'00	»
Aceite . . . . . arroba,	de . . . 10'00	á 10'50	»
Patatas . . . . . »	de . . . 02'00	á 2'50	»
Cañamo . . . . . »	de . . . 09'00	á 10'00	»

El Corredor, JUAN MATIAS Lorente.

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

## CHARADA.

—Prima dos, tres qué te sirve tener un naturalista por consorte?

—Mi ignorancia no pudo ser mas supina. La otra noche me digiste que existen aves anfibias. —Y olvidaste la lección. —Todo en el mundo se olvida. —Para darme mas trabajo, ¿quieres que te la repita? El todo es un ave acuática, tornasolada, muy linda, que está contenta en la tierra y cruza tambien la brisa, tiene los dedos unidos, tiene las piernas rojizas... mas dejemos descripciones, ¿tengo la escopeta lista? Mañana salgo de caza y mato la más bonita; —Y me la como, verdad? —Lo que quieras, hija mia.

R.

La solución en otro número. A la anterior—DOBLON.

## CONTRA LAS CHINCHES

No hay mas remedio que hablar de todo; es preciso convencerse si no hoy, mañana, pasado á mas tardar que no todo son flores. ni aseo, en esta picara existencia: ¡las rosas tienen espinas el romantiscimo prosáico paréntesis, y... tampoco todos los habitantes, ni sus habitaciones resultan modelo del pulcritud!

Y así como hay hombre que no perdona la flor en el ojal de la de la levita ó del frac, y al agua para asearse le dice «perdona por Dios» tambien hay mu-

jer muy poética... en apariencia, que es muy prosáica en realidad. como asimismo hay viviendas donde dominan el lugo, las plantas y las luces y en cuyo interior predominan las pulgas las chinches y los ratones, lo cual no se amolda con el aseo, el lujo ni el confort, y menos con el cuidado que toda señora de su casa debe tener para evitar que su hogar sea nido de bichos.

Y puesto que no se trata de un mal inevitable, y eso de tener á domicilio es una vergüenza, no puedo hacer más en obsequio á las lectoras que no quieran ruborizarse por cosa que despues de todo tiene remedio que decir lo siguiente:

Si cual me figuro no es de vuestro agrado vivir acompañadas de pulgas y chinches, y queréis, como tambien me figuro, extirparlas, no tenéis mas tomar dos ó tres onzas estalísagria en polvo y aplicarla á todos los ajustes de la cama, á los trazados y costuras de los extremos de los colchones y á cuantos parrajes suelen reunirse las chinches y al cabo de dos ó tres días se encontrarán muertas y secas.

Puede tambien hacerse esta operación con polvo de tabaco, de azufre, de pimienta y de resina de euforbio, fumigando la habitación despues de bien cerrada: en la cual no debe haber nadie mientras se fumiga.

Con un vasito de espiritu de vino media onza de esencia de trementina y med'ca de alcanfor en polvo se aultan los sitios donde hay chinches y desaparecen para siempre.

Póngase á hervir media hora hojas de nogal en cantidad suficiente de agua y se echan despues en otra vasija, exprimiendo bien las hojas para que salgan el jugo, y con esta decocion se untan las camas y lugares infestados de chinches.

## EXPORTACIÓN DE CONEJOS

London consume muchos conejos; el mayor provecho de esta glotoneria del pueblo gigantesco, resulta en la Australia.

España está más cerca y tiene muchos y buenos conejos... pero... á nadie se le ha ocurrido averiguar lo siguiente:

Australia congela los conejos, los embala y les remite á Inglaterra. Tal comercio es fuente de la que mana una parte importantísima de riqueza para Australia.

Pues bien, en estos últimos años el método de conservación se ha perfeccionado á tal extremo, que llegan los conejitos así como si se les acabase de cazar.

## Patatas

Si quieren aumentar la cosecha de las patatas, aconsejamos á los labradores que tan pronto empiecen á formarse los capullos de las flores, los retuerzan con los dedos, de modo que no sigan adelante.

La flor chupa á la planta de la patata la mayor parte de su jugo y evitándolo, toda la fuerza que se habia de perder por el crecimiento y desarrollo de la flor, lo gana la raiz, dando patatas más numerosas y mayores.

Que hagan el ensayo los aficionados y se convencerán.

## LA RIQUEZA DEL MUNDO

Según datos estadísticos aproximados, la riqueza de todo el mundo asciende á la suma de 2 437.500.000.000 de francos.

La población del mundo se calcula en 1.500 millones de habitantes, y por lo tanto, corresponde de la riqueza total 1.625 francos á cada habitante.

Si los comunistas y socialistas se fijan en estos datos, pueden deducir las consecuencias de una distribución de la riqueza de mundo entre todos sus habitantes á partes iguales, 1.625 francos, y suponiendo que de ellos se obtuviese un interés de 5 por 100, cada habitante contaria con una renta de 80 francos anuales, cantidad que creemos no encontrarán suficiente para vivir.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Disponibile.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.